

**Taller de Aplicación Práctica del Protocolo de Oralidad en los Juzgados
Civil y Comercial**

Módulo 1: Breve reseña de los procesos a los que se aplica el protocolo

Ingreso del expediente, datos que deben cargarse en el sistema Augusta

Trámites que deben proveerse a los fines estadísticos

Confección del primer despacho: medias de prueba anticipada (causa penal, historia clínica, cámaras de seguridad), diligencias a realizarse por el Juzgado.-

Fijación de la audiencia preliminar, citación a las partes.-

Realización del proyecto de audiencia donde se evalúa cada prueba y se estima si es procedente o no.

Acta de la audiencia, medidas de prueba a realizarse por el juzgado, análisis de varios supuestos.-

Carga de datos una vez concluída la audiencia, funcionamiento del sistema SIGA.-

Supuestos de conciliar en la audiencia preliminar.-

Módulo 2: Actos procesales a realizarse por las partes y por el Juzgado luego de la audiencia preliminar

Notificación a los peritos, aceptación del cargo, anticipo de gastos, realización de la pericia.

Fijación y preparación de la audiencia de Vista de causa, control previo del expediente por parte del Juzgado (prueba producida, notificación a los testigos, libramiento de prueba informativa)

Supuesto de conciliación en el período comprendido entre la audiencia preliminar y la audiencia de vista de causa.-

Carga de datos y manejo del sistema CICERO 26, consola de sonido, micrófonos, cámara grabadora.-

Realización de la audiencia de vista de causa: grabación, firma electrónica del acta, incidencias a presentarse en la audiencia.

Carga en el sistema augusta de los datos necesarios de la audiencia de vista de causa a los fines estadísticos.-

Análisis de la prueba pendiente luego de la celebración de la audiencia de vista de causa: testigos, informativa, pericial. Estudio de distintos supuestos.-

Módulo 3: Estadísticas de gestión para procesos de oralidad: módulo especial dentro de la web de estadísticas, donde se deben realizar reportes diarios para controlar la carga de datos, fijación de audiencias, resultado de las mismas, conclusión de la causa. Ingreso al módulo, carga y control de los datos.-

Duración de cada módulo: 3 hs. Cada uno

Dirigido a integrantes de los Juzgados Civil y Comercial del departamento Judicial de Bahía Blanca.

Expositores:

María Florencia Dominguez Guerri (secretaria Juzgado civil y comercial nro. 2 de Bahía Blanca),

AS. LUIS HECTOR RODRIGUEZ – DELEGADO y LIC. LETICIA ANDREA FORCELLI – PERITO IV (DELEGACION DE TECNOLOGIA INFORMATICA DE BAHIA BLANCA)